

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 21 DE OCTUBRE DE 2024**

El lunes 21 de octubre del año en curso, a las 12.35 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita Martín, y asistido por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Angustias Benito, José Caro, Francisco Carrasco, Michel Remi, Mariana Solari, e Isabel Villar. Se excusan Esther Hava y Mercedes Soto.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidente.
3. Solicitudes de reconocimiento de créditos.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de actividades de la Clínica Jurídica.
5. Aprobación, si procede, de la Memoria del PROA 2023/2024 y de la propuesta para el curso 2024/2025.
6. Aprobación, si procede, del informe final del Contrato Programa para 2024.
7. Aprobación, si procede, de la Comisión para la elaboración de la Memoria del Master del Derecho del Vino.
8. Aprobación, si procede, de requisitos para la admisión de traslado de expediente desde otras universidades españolas para el curso 2025/2026.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se han enviado los borradores de la sesión ordinaria de 4 de julio y de la sesión extraordinaria de 25 de septiembre, ambas del presente año. No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación; se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Presidente.

En primer lugar, anuncia que está a punto de aprobarse la convocatoria para presentar propuestas de microcredenciales.

Da a conocer que la propuesta de modificación sustancial de los Grados se encuentra en la fase de subsanación de errores.

Informa que el Jefe de Gabinete del Presidente del Tribunal Constitucional se ha puesto en contacto con ella para organizar una visita del Pleno del Tribunal en la tarde del martes 19 de noviembre próximo; se dará todo tipo de detalles al respecto según avance la concreción del acto a desarrollar.

Por último, anuncia que, en cuanto se disponga del censo actualizado del alumnado, tras haber concluido ya el período ordinario de matrícula, se procederá a convocar las elecciones a Decano o Decana de la Facultad.

3. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

La Sra. Presidente cede la palabra al Secretario, que informa de las propuestas de reconocimiento de créditos, tanto de las que afectan a alumnos que han superado asignaturas en otras universidades españolas, como a alumnos de nuestro Centro que han realizado prácticas extracurriculares.

Desea destacar que ha habido que resolver de modo distinto varias solicitudes presentadas por Graduados en Relaciones Laborales. Dos de los solicitantes concluyeron el Grado en el curso 2017/2018, cuando todavía existían las ramas de conocimiento, dentro de las cuales se reconocía la formación básica superada en cualquier título incluido en ellas, como era el caso de Derecho y Relaciones Laborales en la rama de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por el contrario, un tercer solicitante ha superado el curso pasado varias materias del Grado en Relaciones Laborales, pero perteneciendo ya a un ámbito de conocimiento distinto al de Derecho y especialidades jurídicas, por lo que ya no hay deber de reconocer la formación básica de la titulación de origen.

Se aprueban todas las propuestas de reconocimiento por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de actividades de la Clínica Jurídica.

La Sra. Presidente señala que realmente la propuesta no es tanto en relación a la Clínica Jurídica, sino a la impartición de un Curso de capacitación titulado “El Derecho en el aire: el canal de podcast de CLINUCA”.

Se aprueba por asentimiento informar favorablemente de la propuesta a la COAPA, para la concesión de 1 crédito de actividades extraacadémicas.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria del PROA 2023/2024 y de la propuesta para el curso 2024/2025.

La Sra. Presidente explica que la propuesta para este curso académico debería haberse producido en el pasado mes de mayo, pero la baja médica de la Coordinadora del PROA, Teresa Gómez, ha provocado un retraso de varios meses.

Algunos de los asistentes advierten que hay referencias temporales erróneas –donde dice curso 2023/2024, debe indicarse curso 2024/2025-, y el Vicedecano de Calidad ruega la revisión del formato de los documentos.

Con el compromiso de revisar ambas cuestiones, se aprueba por asentimiento elevar tanto la Memoria como la propuesta a la Junta de Facultad.

6. Aprobación, si procede, del informe final para el Contrato Programa para 2024.

La Sra. Presidente informa que, de acuerdo con los datos que constan en el informe, hay menos profesores implicados tanto en actividades de innovación docente como de formación docente, como lo más significativo.

Propone que las acciones de mejora para el curso 2024/2025 sean las siguientes:

- Incentivar la propuesta de microcredenciales entre las diferentes áreas de conocimiento;
- Elaborar y presentar la Memoria del Máster en Derecho del Vino;
- Crear un Club de lectura jurídica;
- Organizar un taller sobre habilidades para el jurista,
- Organizar encuentros de egresados con estudiantes;
- Organizar clases abiertas con universidades extranjeras, especialmente de SEA-EU, para estudiantes de Grado o Master.

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta de acciones de mejora a la Junta de Facultad.

7. Aprobación, si procede, de la Comisión para la elaboración de la Memoria del Máster de Derecho del Vino.

La Sra. Presidente informa que, tras las conversaciones celebradas por el Vicedecano de Calidad y ella misma con las áreas de conocimiento implicadas en la docencia en el futuro Máster de Derecho del Vino, la Comisión estaría compuesta por:

- Manuel Ceballos (Derecho Administrativo)
- Isabel Zurita (Derecho Civil)
- Antonio Merchán (Derecho Internacional Privado)
- Miguel Ángel Cepillo (Derecho Internacional Público)
- Blanca Romero (Derecho Mercantil)
- Ana M^a Rodríguez (Derecho Procesal)
- Francisco Carrasco, Profesor de Derecho Financiero y Tributario, como invitado.

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

8. Aprobación, si procede, de requisitos para la admisión de traslado de expediente desde otras universidades españolas para el curso 2025/2026.

La Sra. Presidente cede la palabra al Secretario, que explica que no se está aplicando el mismo criterio a la hora de admitir a alumnos en el Grado en Derecho, procedentes bien del Doble Grado en ADE-Derecho (Campus de Jerez) o del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales (Sede de Algeciras), y a la hora de admitir el cambio desde de la Sede de Algeciras al Grado en Derecho en el Campus de Jerez, con respecto a la admisión en los Grados de alumnos procedentes de otras universidades españolas.

Después de barajar varias posibilidades, parece que lo más idóneo es aplicar al tercer supuesto lo ya vigente para los dos primeros supuestos: además de haber superado 30

créditos del plan de estudios del título de la UCA mediante el reconocimiento de créditos, el solicitante de la admisión debe estar en posesión de una calificación de admisión en la EBAU igual o superior a la nota de corte del Grado en el que desea ser admitido, en el curso en el que comenzó sus estudios de ese mismo Grado en otra universidad española.

Se aprueba por asentimiento dicha propuesta de requisitos académicos, con efectos para las solicitudes de admisión por reconocimiento de créditos que se presenten a partir del 1 de febrero de 2026.

9. Asuntos de trámite.

Se plantea por parte de la Vicedecana de Ordenación académica una propuesta de modificación del calendario de exámenes para el Grado en Derecho, en relación a las asignaturas de Derecho Financiero y Tributario y Derecho Tributario de la Unión Europea, cuyo contenido es el siguiente:

- Convocatoria de febrero:

Jerez: llamamientos ordinarios: 20, 22 y 27 de enero. No hay llamamientos especiales.

Algeciras: llamamientos ordinarios: 21 y 23 de enero. No hay llamamientos especiales.

Convocatoria de junio: Jerez: llamamientos ordinarios: 9 y 10 de junio. No hay llamamientos especiales.

Algeciras: sin cambios. Llamamiento ordinario: 4 junio. No hay llamamientos especiales.

- Convocatoria de septiembre:

Jerez: llamamientos ordinarios: 1 y 2 de septiembre. No hay llamamientos especiales.

Algeciras: sin cambios. Llamamiento ordinario: 4 septiembre. Llamamiento especial: 12 septiembre.

Se aprueba elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

10. Ruegos y preguntas.

No hay ninguno

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Zurita Martín